MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUÁ JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTA UOC Nº 338 **/18**

Asunción, 18 de setiembre de 2018

Señor
Abg. Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – Tel.: 415 4000.-
Presente:

Me dirijo a usted, en relación a la NOTA DNCP/DNC/Nº 18.859 /2018 la cual hace referencia a la observación del llamado a **LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA LA DGE - ID Nº 351617,** a fin de efectuar las aclaraciones correspondientes.

MOTIVO DE NO DIFUSION:

- Observamos que se indica en la CGC 14.1 que se efectuara el pago total de la locación, sin embargo, se establece en el pac la plurianualdad del mismo y se remite la constancia correspondiente, favor considerar las informaciones remitidas e indicadas en el PBC y el SICP

  - Subsanado

  OTRAS OBSERVACIONES

  1. Consultamos a la convocante si los requisitos indicados en las especificaciones técnicas Sección lll son requisitos mínimos.

  - **Subsanado**

  2. En cuanto al requerimiento de la fotocopia simple del título de propiedad del inmueble, considerar especificar que en el mismo debe visualizarse su inscripción en el registro correspondiente.

  - **Subsanado**

  3. Atendiendo a que el certificado de dominio realiza una traba registral, considerar solicitar el informe de dominio para la evaluaci6n de ofertas y el certificado de dominio para la firma de contrato, de la misma manera mencionamos que con la constancia de trámite no se podría determinar si el inmueble posee un gravamen.

  - **Subsanado**

En el convencimiento de haber efectuado las aclaraciones correspondientes, solicito sus buenos oficios a fin de que el llamado de referencia, sea publicada en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, a fin de proseguir con las acciones correspondientes.

Sin otro particular me despido muy atentamente.

Abog. Julián Patiño
Director
Unidad Operativa de Contratación